

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2024
PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio 100.CJEF.02973.2024 y anexo de María Estela Ríos González, quien se ostenta como Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal.	01576

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.

Con el escrito y los anexos de cuenta, **fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico**,¹ relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por María Estela Ríos González, quien se ostenta como Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, en la cual solicita se declare la invalidez de lo siguiente:

V. Normas cuya invalidez se demanda

Las porciones normativas cuya invalidez se demanda y el medio oficial en que se publicó establecen lo siguiente:

Municipio	Leyes de ingresos de los municipios del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el Periódico Oficial de gobierno de la referida entidad, el 22 de diciembre de 2023.
Tlapehuala	ARTÍCULO 51. Por la expedición o tramitación de constancias, certificaciones y copias certificadas, se causarán derechos conforme a las tarifas siguientes: XII. Copias simples y certificadas y búsqueda de datos o documentos que obren en los archivos del Ayuntamiento. \$70.78
Arcelia	ARTÍCULO 21. Por la autorización de los servicios prestados dentro de los panteones se pagarán derechos conforme a la tarifa siguiente: V. Por la Certificación y búsqueda de documentos: b) Búsqueda de documentos. \$38.25
Teloloapan	ARTÍCULO 47.- Los derechos por copias de planos, avalúos y demás servicios que proporcionen las áreas de Catastro, de Obras Públicas, así como la de Desarrollo Urbano, según sea la competencia se cobrarán y se pagarán conforme a la tarifa siguiente: VII. Por búsqueda de información solicitada por personas físicas o morales de los archivos catastrales. UMA 2.00
Eduardo Neri	ARTÍCULO 46.- Los derechos por copias de planos, avalúos y demás servicios que proporcionen las áreas de Catastro, de Obras Públicas, así como la de Desarrollo Urbano, según sea la competencia se cobrarán y se pagarán conforme a la tarifa siguiente: IV. Otros servicios E) TRATÁNDOSE DE PREDIOS RÚSTICOS EN LAS COMUNIDADES. 7) De más de 100 hectáreas, por cada excedente. Por búsqueda de información solicitada por personas físicas o morales de los archivos catastrales no especificada en las fracciones anteriores: Valor de UMA 0.40

¹ En términos del Acuerdo General 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2024

Municipio	Leyes de ingresos de los municipios del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024, publicadas en el Periódico Oficial de gobierno de la referida entidad, el 29 de diciembre de 2023.
Chilpancingo de los Bravos	<p>ARTÍCULO 30. Por los derechos de constancias, certificaciones, copias de planos, avalúos catastrales y otros servicios que correspondan al área de Catastro y Predial, siempre y cuando se encuentren al corriente en el pago del Impuesto Predial, se pagaran conforme a la tarifa siguiente:</p> <p>V. OTROS SERVICIOS</p> <p>4. Por búsqueda de información solicitada por personas físicas o morales de los archivos catastrales, se cobrará: 2.04 UMAS</p>

Con fundamento en los artículos 24 y 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracción II, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 34, fracción XXII, y 81, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **túrnese** este expediente al **Ministro ******* para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CCC.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/01/2024T16:24:57Z / 25/01/2024T10:24:57-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	d8 02 0b 8a 38 34 f4 f0 05 1e 1b 23 d4 ee 8b 5b df 8d 3a 92 fa 92 66 bb 46 70 2a ca b7 2c c0 44 18 f3 f6 ed 23 3a ec 1c 70 a6 47 bc 01 18 07 2b b3 9b 42 97 d3 0a 08 26 20 1b 3e ef 8c 94 fa 15 91 6e 57 7e af ad 44 cd 7e 03 b6 5f 56 ba 24 34 74 f6 bf 6c 5d 5e b3 fc 7e 2d aa 66 ea 33 90 6e 8a e0 91 d8 59 7b d3 b5 cc 3b 20 a2 db 66 a6 44 44 23 50 19 9f 97 bb 3f f0 8a d9 31 9f e5 fe 41 42 25 36 42 a8 6a 61 a6 e5 08 7a 44 2c 07 f7 82 05 83 12 92 a0 66 6b 33 e3 f2 13 e3 ae 7c bc 48 3f 7d 69 1c 3e 38 9f 88 33 0b 35 94 18 fa a5 ba 4b 59 2d 45 16 1c 52 9a 4a 5d 05 ce 35 83 67 be f9 ca 81 84 23 98 50 b0 56 12 fc d2 56 47 42 0c 5f 20 2c 78 56 7e e6 d4 a5 04 0b 4c 27 9d 12 bf 70 ff 10 51 dc 20 55 17 86 8e c3 aa 2b 53 ad 9a ec 75 69 58 9d 67 a6 aa e1 82 97 19 71 3a 7e bc			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/01/2024T16:25:00Z / 25/01/2024T10:25:00-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/01/2024T16:24:57Z / 25/01/2024T10:24:57-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6666107			
	Datos estampillados	5A3BE7E906DE7590106151743BA80982DB09860807B4102EE77B6E436546BE9B			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/01/2024T17:23:18Z / 24/01/2024T11:23:18-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	24 e9 57 74 ba fa 46 6d b9 ae 0a 66 27 6e 5c e9 3b 26 e1 cb 27 45 49 bf b9 8d 95 5d 51 17 70 4d 18 21 de 4e cf 72 69 c8 ee 66 20 c9 55 21 90 fd c1 d8 77 64 07 40 a8 89 07 f1 66 a1 28 65 d0 83 9f 88 14 6e ef 59 b2 c8 00 16 38 66 13 e0 34 8c b0 f4 96 7b 4c 8d c8 89 fe 13 74 cf 0b c7 56 8d 79 81 40 63 49 a1 92 51 7b ea 30 a3 d6 09 ea 94 fe 2e 0b 46 33 a5 ae 42 00 57 c6 8c 5e 19 78 15 e4 ac 51 47 08 fb d7 55 57 8c 98 23 05 36 0d d7 4e c4 ab 82 1e 8b 13 62 12 48 e6 36 13 78 4e e9 2a 54 f5 e4 2a ba 0e cb f4 26 7d 7d 88 72 61 48 f3 0a dd a4 3f 11 f6 65 7f 52 87 78 6e 42 07 57 d6 8d f8 18 a0 ca 56 96 de 2b 1a c2 c6 90 5e 4e 3b 00 5a f6 88 45 d7 c7 f7 65 17 cc ef ee 97 5b a3 8d 58 ea a6 a4 b7 94 a6 02 28 1c cf d1 ba 79 83 5a 1d d8 92 d9 4a 2e 6f 6e 6b 82 41 9d a1 5f			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/01/2024T17:23:21Z / 24/01/2024T11:23:21-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/01/2024T17:23:18Z / 24/01/2024T11:23:18-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6661290			
	Datos estampillados	6DBC45C53DF1DBC4F08BFE134C064DDFDD61F66423C9333BFBFC5025D4C7F5A7			